RE: Terminación Anticipada BRYAN STEVEN LOPEZ ACOSTA

Lourdes Dinary Martinez Herrera <ldmartinezh@sena.edu.co>

Lun 17/07/2023 9:03 AM

Para:Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>

Cordial saludo,

No señora, esta pendiente la gestión del contratista ya que no ha tramitado los documentos de terminación:

- GTH-F-073_Informe_Final_de_Supervision_Contrato_Prestacion_Servicios_Personales_V02
- GTH-F-074_V04_Formato_Entrega_Contratista_bienes

El tema es que la terminación la solicitó a partir del 31 de mayo y se le acepto pero no se ha podido tramitar en SECOP II por falta de estos documentos.

Atentamente,

Dinary Martinez Herrera
Responsable de contratación de prestación de servicios
Centro de Biotecnología Industrial
ldmartinezh@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 30 No 40 - 25,Palmira

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 17 de julio de 2023 8:00 a. m.
Para: Lourdes Dinary Martinez Herrera <ldmartinezh@sena.edu.co>
Asunto: RE: Terminación Anticipada BRYAN STEVEN LOPEZ ACOSTA

Cordial saludo,

Dinary por favor confirmar si de parte de la subdirección hay algo pendiente

Gracias

De: Lourdes Dinary Martinez Herrera <ldmartinezh@sena.edu.co>
Enviado: sábado, 15 de julio de 2023 11:27 a. m.
Para: Yuria Disney Martinez Becerra <ymartinezb@sena.edu.co>; Aldemar Bermudez Morillo <abermudezm@sena.edu.co>; Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>
Cc: Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>
Asunto: RV: Terminación Anticipada BRYAN STEVEN LOPEZ ACOSTA

Cordial saludo,

Aún está pendiente la gestión del correo que antecede por parte del contratista. Por favor se debe dar celeridad a este proceso ya que la solicitud de terminación anticipada es a partir del 31 de mayo de 2023.

Atentamente,

Dinary Martinez Herrera
Responsable de contratación de prestación de servicios
Centro de Biotecnología Industrial
ldmartinezh@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 30 No 40 - 25,Palmira

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Lourdes Dinary Martinez Herrera
Enviado el: jueves, 22 de junio de 2023 11:11 a. m.
Para: Aldemar Bermudez Morillo <abermudezm@sena.edu.co>; Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>
CC: Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>
Asunto: Terminación Anticipada BRYAN STEVEN LOPEZ ACOSTA

Cordial saludo,

Informo que aún no se puede tramitar la terminación anticipada, ya que el contratista a la fecha no ha publicado los documentos de terminación, formatos de **GTH-F-073_Informe_Final_de_Supervision_Contrato_Prestacion_Servicios_Personales_V02** y **GTH-F-074_V04_Formato_Entrega_Contratista_bienes** (adjuntos). Estos los debe diligenciar, recoger las respectivas firmas y los escanear para publicarlos en la plataforma SECOP II en el módulo 7 – Ejecución del contrato.

Atentamente,

Dinary Martinez Herrera
Responsable de contratación de prestación de servicios
Centro de Biotecnología Industrial
ldmartinezh@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 30 No 40 - 25,Palmira

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 20 de junio de 2023 9:23 a. m.
Para: BSLOPEZ50@MISENA.EDU.CO
CC: Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Daniela Portillo Diaz <dportillad@sena.edu.co>; Aldemar Bermudez Morillo <abermudezm@sena.edu.co>; Lourdes Dinary Martinez Herrera <ldmartinezh@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta Ciudadana 76-9-2023-017271 No. 1-2023-008447

Apreciado Bryan Steven Lopez Acosta

Se ha emitido respuesta al radicado 1-2023-008447

Radicado Respuesta	76-9-2023-017271
N.I.S.	2023-05-016423

76-9544-101

Palmira,

Señor
Bryan Steven López Acosta
C.C . 1113673105
bslopez50@misena.edu.co

Asunto: Respuesta a petición terminación de contrato mutuo acuerdo.

Cordial saludo Señor López,

Para dar respuesta a su petición con Radicado 1-2023-008447 y NIS 2023-05-016423 de fecha 13 de junio de 2023, donde solicita TERMINACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4612224 del año 2023, justificado en lo siguiente:

“Yo Bryan Steven López Acosta mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Palmira, identificado con cedula de ciudadanía No 1113673105, de Palmira Valle, que conforme al contrato vigente No. CO1.PCCNTR.4612224 DE 2023, solicito dar aplicación a la CLÁUSULA DÉCIMA del formato GTHF077_Formato_Minuta_Contrato_Prestacion_de_Servicios publicado en el módulo Documentos del contrato en la plataforma SECOP II, que dispone lo siguiente: TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del

objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley. Así las cosas, manifiesto mi consentimiento de llegar a un consenso con la entidad y terminar por mutuo acuerdo dicho contrato, con efecto a partir del día 1 de junio de 2023, por motivos de contratación en el Centro de la Construcción SENA. De ser despachada favorablemente esta solicitud, proceder a firmar el acta correspondiente."

Me permito informarle que, por las razones expuestas que obedecen a motivos de contratación en otro centro de formación, el Centro de Biotecnología Industrial acepta la solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo, la cual tendrá efectos a partir del día 01 de junio de 2023 conforme a su petición.

Para proceder con la liquidación del contrato, usted debe cargar en la plataforma SECOP II en el módulo ejecución del contrato, los documentos relacionados por el supervisor de contrato Aldemar Bermúdez Morillo, los cuales deben estar debidamente diligenciados y firmados por cada uno de los responsables de áreas. La no realización de este trámite impide la respectiva liquidación del contrato.

Por favor contacte a la profesional responsable del área de contratación de servicios personales, la señora Lourdes Dinary Martínez a través del correo electrónico contratacionpspcbi@sena.edu.co para que le indique el proceso que se debe llevar a cabo.

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Rocio Yamileth Aux Luna
Subdirectora (E)
Centro de Biotecnología Industrial
Regional Valle

Con copia a:

Aldemar Bermúdez Morillo
Supervisor contrato CO1.PCCNTR. 4612224 DE 2023
abermudezm@sena.edu.co

Lourdes Dinary Martínez Herrera
Contratista Responsable de contratación PSP
ldmartinezh@sena.edu.co

NIS: 2023-05-016423

Proyectó: Daniela Portillo Diaz
Cargo: Apoyo administrativo.

Revisó: Jennifer Guendica Sánchez
Cargo: Abogada de Centro CBI

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Lourdes Dinary Martinez Herrera

Centro De Biotecnología Industrial - Contratista

ldmartinezh@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:23714

Carrera 30 No 40 - 25

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Rocio Yamileth Aux Luna

Centro De Biotecnología Industrial - Profesional G02

raux@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:23738

Carrera 30 No. 40 - 25, Palmira

@SENAcomunica www.sena.edu.co